

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

## DESARROLLO ECONÓMICO DEL REAL COLEGIO DE SAN TELMO DE SEVILLA EN SUS PRIMEROS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO (1681-1697).

*Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.*

La Real Orden para proceder a la fundación del Real Colegio de San Telmo de Sevilla llegó a la Casa de la Contratación en abril de 1679<sup>1</sup>. En diciembre del mismo año, dicho Tribunal recibió una nueva orden, en la que se encargaba a la Universidad de Mareantes la urgente elaboración de un informe, donde se especificasen los medios previstos para financiar la fundación y el sustento del Colegio, además de los gastos que ello produciría, procurando que tanto unos como otros no fueran gravosos a la Real Hacienda<sup>2</sup>.

### **Primer presupuesto de la Universidad de Mareantes.**

Se redactó un primer presupuesto (Tabla 1), que fue remitido por la Casa de la Contratación al Consejo de Indias el 16 de enero de 1680<sup>3</sup>, acompañado de **un** plano (Lámina 1); primera propuesta de planta para la construcción del edificio que albergaría el futuro Seminario.

Según dicho presupuesto el Colegio costaría anualmente, incluyendo sustento, vestuario de los muchachos y salarios de todos sus ministros, cerca de 300,000 reales de vellón. Además, necesitaría 1,677.500 reales de vellón, para la compra de bienes muebles y para la adquisición de las casas colindantes a la sede de la Universidad de Mareantes en Triana<sup>4</sup>, lugar donde iría ubicado el Colegio.

---

<sup>1</sup> El Real Colegio de San Telmo de Sevilla se fundó en 1681, con el objetivo fundamental de formar marinos para el mantenimiento y desarrollo de la Carrera de Indias, Herrera García, Antonio: "Estudio histórico sobre el Real Colegio de San Telmo de Sevilla", *Archivo Hispalense*, nº 89-90 (Sevilla, 1958); Jiménez Jiménez, Elisa M<sup>a</sup>: "Sobre los precedentes y la fundación del Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla", *V Encuentro de Latinoamericanistas Españoles* (Sevilla, Escuela de Estudio Hispanoamericanos (EEHA), (en prensa).

<sup>2</sup> Copia de las Reales Cédulas de fundación del Real Colegio de San Telmo de Sevilla, Madrid, 17 de junio de 1681, Archivo General de Indias (AGI), Indiferente, 1635

<sup>3</sup> Informe remitido por la Casa de la Contratación de Sevilla al Consejo de Indias, Sevilla, 16 de enero de 1680. AGI, Indiferente, 1636,

<sup>4</sup> *Ibidem*.

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

TABLA 1

PRIMER PRESUPUESTO ELABORADO POR LA UNIVERSIDAD DE  
MAREANTES PARA EL SUSTENTO DEL REAL COLEGIO  
(en ducados y reales de vellón)

- Gasto anual de los alumnos	192.150	
- Gasto anual del vestuario	49.500	
- Sustento de los ministros	7.686	
- Salarios de los ministros asistentes:		
Capellán	300	
Mayordomo	300	
Ayte. mayordomo	100	
Maestro	300	
Cocinero	150	13.750
- Salarios de los ministros administrativos:		
Juez Conservador	500	
Mayordomo y diputados	900	
Contador	400	
Alguacil cobrador	150	
Médico	150	
Otros	200	
TOTAL	290.586	

Se propusieron una serie de medios, que garantizaran el sustento y mantenimiento del Colegio (Tabla 2).

Para calcular los ingresos que podrían derivarse del feble de la Casa de la Moneda de Sevilla<sup>5</sup>, se estimó en dos años el tiempo de llegada de cada una de las flotas de Nueva España y Tierra Firme, y se apreció para cada año un feble de 750 pesos, en dos años 1.500 pesos<sup>6</sup>. Por su parte, los ingresos procedentes de las permisiones de la Capitana y Almiranta de las flotas de Nueva España, supondrían un total de 9.280 pesos, y los correspondientes al buque de las treinta pipas de vino, en cada uno de los

<sup>5</sup> El feble, hablando de monedas y en general de aleaciones de metales, significa falta de peso o en ley de lo estrictamente marcado por la ordenanza monetaria pertinente; es lo contrario de "fuerte". El 30 de diciembre de 1639 una ordenanza dispuso que en todas las casas de moneda españolas hubiese una "caja de feble" para la moneda de menos peso o ley, Burzio, Humberto F.: *Diccionario de la moneda hispanoamericana* (Santiago de Chile, Fondo Histórico y bibliográfico, 1958), págs., 204-205.

<sup>6</sup> Las cantidades en pesos se reducían a vellón con un 50% de premio, para no ocasionar pérdidas al Colegio cuando se producían las bajas de moneda. Un peso equivalía a doce reales de vellón; así, en el caso concreto que arriba se apunta, los 12 reales multiplicados por los 750 pesos equivalen a un total de 9.000 reales de vellón. Esta operación se llevó a cabo en todas las partidas correspondientes. Informe remitido por la Casa de la Contratación de Sevilla al Consejo de Indias, Sevilla, 16 de enero de 1680. AGI, Indiferente, 1636.

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

ocho galeones de Tierra Firme, que ocuparían aproximadamente unas 200 toneladas, pagadas a 60 pesos cada una, sumarían un total de 12.000 pesos.

## TABLA 2

MEDIOS PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD EN 1680 PARA LA FUNDACION Y SUSTENTO DEL REAL COLEGIO  
 (en reales de vellón)

- Feble de la Casa de la Moneda	9.000	Rs.de v.
- Permisiones de la Capitana y Almiranta	55.680	“
- Buque de 30 pipas de vino	72.000	“
- Soldadas de los niños embarcados en las flotas	15.840	“
- Soldadas de los embarcados en navíos sueltos	54.000	“
- Derechos de toneladas de las flotas	11.000	“
- Raciones de vino de los niños embarcados	28.800	“
<b>TOTAL</b>	<b>246.320</b>	<b>“</b>

La suma de las soldadas derivadas de las plazas de pajes, ocupadas por el Seminario en las flotas de Nueva España y Tierra Firme, se calculó suponiendo un total de ochenta plazas<sup>7</sup>. Las mismas se pagarían a veinticuatro ducados anuales cada una, lo que supondría un total de 1.320 pesos en dos años. En los navíos sueltos, para un bienio se estimó la salida fija de treinta navíos mercantes, en cada uno de los cuales los seminaristas tendrían reservadas tres plazas. Es decir, finalmente se ocuparían noventa plazas de pajes, con un sueldo de cincuenta pesos cada una, que sumarían 4.500 pesos. Para los barcos pertenecientes a la Real Armada, la Universidad contaba con la reserva de un número de plazas para pajes, pero este número no se llega a especificar, de ahí que sea imposible determinar el sueldo de los pajes correspondientes.

<sup>7</sup> El total de plazas se calculó suponiendo una reserva de ocho de éstas en cada navío, contando con la participación de ocho barcos para Tierra Firme y dos para Nueva España. Informe remitido por la Casa de la Contratación de Sevilla al Consejo de Indias, Sevilla, 16 de enero de 1680. AGI, Indiferente, 1636.

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

En cuanto al monto que aportarían los dos pesos por tonelada procedentes de los navíos de las flotas, éste se calculó estimando diez mil toneladas para cada dos años, sin contar los asientos de negros<sup>8</sup>.

Pero este informe no convenció al Consejo de Indias, sobre todo por la imposibilidad de admitir entre las contribuciones al Colegio los efectos producidos por las permisiones de la Capitana y Almiranta y el producto de las treinta pipas de vino incluidas en el buque de los galeones de Tierra Firme. Ambos gravámenes estaban destinados a la fabricación de bajeles desde 1648<sup>9</sup>.

### **Medios de financiación del Real Colegio de San Telmo en los años de 1681 a 1697.**

Fue necesaria la elaboración de un nuevo presupuesto, que aunque basado en el anterior introdujo algunas modificaciones. Encargados de esta labor estuvieron don José Veitia y Linaje y don José Pérez Caro, nombrados respectivamente por el Consejo de Indias y la Universidad de Mareantes<sup>10</sup>.

Entre los medios que de forma definitiva se resolvió aplicar para la fundación y sustento de San Telmo, ya no se encontraban los empleados en la fábrica de bajeles. Por su parte, las contribuciones de los navíos componentes de las flotas se convirtieron en la principal fuente de ingresos del Colegio, junto con las contribuciones procedentes de los navíos sueltos, que a partir de ahora también se incluirían en el presupuesto (fig. 1).

Gracias a estos ingresos San Telmo pudo subsistir, no sólo en sus primeros años de vida sino también a lo largo del siglo XVIII, hasta 1786, en que esta fuente de financiación fue sustituida por otras asignaciones, como consecuencia de los cambios que se produjeron en el comercio a raíz de la promulgación del Decreto de Libre Comercio<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> García Fuentes, Lutgardo: *El comercio español con América, 1650-1700* (Sevilla, Diputación Provincial, EEHA, 1975), págs. 188-190.

<sup>10</sup> Según el Consejo y la Universidad, la eficacia de estas dos personas facilitaría y agilizaría los trámites de la fundación del Colegio. Informe remitido por el Consejo de Indias a la Casa de la Contratación, Madrid, 17 de mayo de 1681. AGI, Indiferente, 1636.

<sup>11</sup> Jiménez Jiménez, Elisa M<sup>a</sup>: "La financiación del Real Colegio de San Telmo de Sevilla y su dependencia del tráfico comercial español con América (1698-1778)". *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de América* (Zaragoza, 1996), (en prensa).

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

Los barcos que pasaban a ocupar el buque de las flotas estaban obligados a pagar al Seminario, seis pesos por cada tonelada de arqueo, frente a los dos pesos que se les exigía en el presupuesto inicial. Con respecto a los navíos con licencias sueltas, deberían contribuir dos pesos por cada tonelada de arqueo, además de la contribución correspondiente a la Real Hacienda por la obtención de su licencia, establecida en función del destino de cada barco. También se tuvo en cuenta la permisión de escalas, que del mismo modo, además de pagar lo correspondiente a sus licencias, deberían contribuir al Colegio dos pesos por cada tonelada que arquearan.<sup>12</sup>

Del primer presupuesto se tomaron también, como fuentes de financiación, el feble de la Casa de la Moneda de Sevilla y el aprovechamiento de los muchachos embarcados; es decir, las soldadas y raciones de vino correspondientes a los alumnos, que matriculados en el Colegio se embarcaban para recibir sus clases prácticas<sup>13</sup>. Estos ingresos constituyeron el segundo medio de financiación más significativo de San Telmo, lugar que ocupó no sólo en este período, sino a lo largo del siglo XVIII<sup>14</sup>. Hasta 1778 por detrás de los ingresos procedentes del derecho de toneladas y a partir de entonces, junto con las cuotas derivadas de alumnos porcionistas<sup>15</sup>, detrás de las nuevas asignaciones que la Corona estableció para el mantenimiento del Colegio, tras la abolición del derecho de toneladas<sup>16</sup>.

<sup>12</sup> Copia de las Reales Cédulas de Fundación del Real Colegio de San Telmo de Sevilla, Madrid 17 de junio de 1681. AGI, Indiferente, 1635; Informe remitido por el Consejo de Indias a la Casa de la Contratación, Madrid, 17 de mayo de 1681. AGI, Indiferente, 1636.

<sup>13</sup> Los alumnos de San Telmo una vez realizados sus estudios teóricos, eran embarcados en navíos mercantes o de la Armada en calidad de pajes o grumetes, para completar su formación como futuros pilotos. *Ibídem*.

<sup>14</sup> Jiménez Jiménez: "La financiación del Real Colegio de San Telmo de Sevilla"

<sup>15</sup> El Colegio tenía una capacidad de ciento cincuenta plazas, reservadas a niños huérfanos y desvalidos; se trataba pues de una Institución benéfica. Pero a partir de 1786 el Colegio aumentó sus plazas a doscientas, porque la Corona a partir de esa fecha permitió el ingreso en el Centro de alumnos porcionistas; es decir, jóvenes que pagando una cuota diaria en concepto de sustento y educación podían estudiar en San Telmo. Ordenanzas para el Real Colegio de San Telmo, San Lorenzo del Real, 6 de noviembre de 1786; Borrego Plá, María del Carmen: "Extracción social de los alumnos del Colegio de San Telmo de Sevilla". *Actas de las I Jornadas de Andalucía y América* (Sevilla, EEHA, 1681), págs. 199-214.

<sup>16</sup> En 1786 el Real Colegio de San Telmo se vio favorecido con una dotación fija de trescientas veinte acciones del Banco Nacional de San Carlos. Real Cédula, San Lorenzo del Real, 6 de noviembre de 1786. Archivo Universidad de Sevilla (AUS). Libros registros de reales cédulas, 325; Nuevas Ordenanzas para

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

En cuanto al feble de la Casa de la Moneda <sup>17</sup> en un principio se pensó que se podía convertir en uno de los efectos más importantes para el sustento de San Telmo. Se trataba de un caudal seguro, pues no se podía devolver a los particulares que labraban su metal en la ceca. Por otra parte, el utilizar esto como fuente de ingresos del Colegio venía de acuerdo con la Real Cédula publicada el 2 de Julio de 1588, según la cual lo derivado del feble de las Casas de Moneda, se debía aplicar a obras públicas de las ciudades en donde estuvieran ubicadas dichas casas. Así pues, en el caso de Sevilla, qué mejor obra que la fundación y sostenimiento de un colegio, que además de ser público era piadoso<sup>18</sup>.

Se señaló una limosna por parte de la Casa de la Moneda de Sevilla al Colegio de San Telmo de dos mil pesos anuales, además de veinte mil pesos que la Corona ordenó librar por una vez, para dar principio a la obra del Colegio<sup>19</sup>.

*Evaluación de los medios de financiación. Posibilidad de fundir y costear artillería de bronce.*

Con los ingresos de las fuentes anteriormente citadas, se pensó que no sólo sería posible la fundación y el sustento del Real Colegio de San Telmo, sino que además se conseguirían saldos favorables.

El aumento de la contribución de los navíos de las flotas de dos a seis pesos, la consideración de una limosna por parte de los navíos sueltos y la posibilidad de sacar dos mil pesos anuales del feble de la Casa de la Moneda, repercutía todo en un aumento del cargo con respecto al evaluado en el primer presupuesto. Los gastos por el contrario, podían descender<sup>20</sup>; con este fin se llevó a cabo un ajuste en el sustento diario de cada niño, que pasó de tres reales y medio a dos reales y medio, y se suprimieron algunos sueldos, tales como el de juez conservador y el de alguacil cobrador, que importaban ambos un total de 650 ducados.

---

el Real Colegio de San Telmo de Sevilla, San Lorenzo del Real, 6 de noviembre de 1786. AGI, Indiferente, 1635.

<sup>17</sup> Véase nota 5.

<sup>18</sup> Copia de las Reales Cédulas de Fundación del Real Colegio de San Telmo de Sevilla, Madrid, 17 de junio de 1681. AGI, Indiferente, 1635.

<sup>19</sup> Ibídem.

<sup>20</sup> Herrera García: "Estudio Histórico sobre el Real Colegio de San Telmo", pag.12.

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

Aunque se crearon nuevos empleos, ello no significó un aumento importante de los gastos. Hasta entonces la Universidad de Mareantes había contado con una capellanía para su hospital y cofradía y a partir de ahora se crea una segunda destinada al Colegio. Esto sólo supuso un aumento de 100 ducados, pues a cada capellán se le adjudicó un sueldo de 200 ducados, frente a los 300 ducados apuntados para uno solo en el primer presupuesto (Tabla 1). Además, el sueldo correspondiente al capellán de la Universidad estaba resuelto por la contribución de un real y medio que debían pagar a ésta, para su sostenimiento, todos los dueños de navíos<sup>21</sup>.

Se creó también el oficio de ropero, con un sueldo de 100 ducados, más los derechos correspondientes de aposento y sustento diario. Pero esto se compensó gracias a la disminución que sufrió el salario del contador, que de 400 pasó a 300 ducados. Por otra parte, también disminuyeron los salarios de mayordomo, diputado y maestro de primeras letras; los dos primeros de 300 ducados pasaron a ganar 200, y el tercero vio disminuido su sueldo de 300 a 250 ducados. A este último se le adjuntó un ayudante con un sueldo de 150 ducados<sup>22</sup>.

Con este nuevo presupuesto se pensó que la Universidad no sólo cubriría los gastos anuales del Seminario, sino que además conseguiría saldos favorables, que podría invertir en otras empresas una vez acabadas las obras.

Surgió así la idea de fundir y costear artillería de bronce para los navíos mercantes. Las piezas fundidas llevarían marcado el distintivo de la Universidad -un navío de vela. La Universidad se encargaría de construir las atarazanas correspondientes para almacenar el producto y todo aquel navío mercante con bandera española que necesitara artillería, podría tomarla en calidad de préstamo. Igualmente, con toda libertad el Rey podría servirse de dicho material en el momento que le fuera preciso<sup>23</sup>.

Tal y como se planteaba la fundación del Seminario, no sólo se resolvería en parte el problema de la mendicidad y orfandad, sino que además en su objetivo final de

<sup>21</sup> Navarro García, Luis, M<sup>a</sup> del Carmen Borrego Pla: Actas de la Universidad de Mareantes (Sevilla, Diputación Provincial, 1972), págs. 222-226.

<sup>22</sup> Copia de las Reales Cédulas de Fundación del Real Colegio de San Telmo de Sevilla, Madrid, 17 de junio de 1681. AGI, Indiferente, 1635.

<sup>23</sup> Informe remitido por el Consejo de Indias a la Casa de la Contratación; Madrid, 17 de mayo de 1681. AGI, Indiferente, 1636.



Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

enriquecer la Carrera de Indias con una clase marinera preparada y bien formada, se debía incluir también su aportación a la mejora del equipo militar español. Sin embargo, esto no llegó a producirse; la fundición de artillería de bronce por parte de la Universidad de Mareantes nunca se llevó a cabo; la fábrica material y equipamiento del Colegio ocuparon la mayor parte de sus años de existencia.

La falta de medios no permitió la fundición de artillería. Todo el dinero que se recaudaba se destinaba a solventar los gastos propios de manutención y sustento de los colegiales, y a los derivados de la fábrica del Seminario. La Universidad de Mareantes se vio obligada a comunicar al Consejo de Indias la dificultad que había para afrontar dicha empresa<sup>24</sup>.

*Necesidad de aplicar otros medios para el sustento de San Telmo. Cédulas complementarias de 1686.*

Tras varios años de funcionamiento del Seminario se comprobó que algunas fuentes de ingresos consideradas de las más importantes, no dieron de sí todo lo que se esperaba de ellas. Este fue el caso del feble de la Casa de la Moneda.

En 1685 la Universidad de Mareantes informó al Consejo no haber cobrado nada de los dos mil pesos anuales que se le habían asignado del citado feble. Desde el 17 de junio de 1681 el Colegio tenía acumulada una deuda a su favor de ocho mil pesos que no le habían sido abonados. Además, de los veinte mil pesos que el Rey resolvió librar del mismo feble para la fábrica del Colegio, hasta la fecha sólo se habían cobrado siete mil trescientos treinta y un pesos<sup>25</sup>.

Esto obligó a la Universidad a solicitar al Rey la aplicación de otros medios para la fábrica y sustento del Seminario, y como consecuencia surgieron las Reales Cédulas de 1686, consideradas complementarias de las de fundación. En éstas se incluyeron dos nuevas fuentes de ingresos para San Telmo: una contribución de dos pesos por tonelada de los navíos de registro de las Islas Canarias, al igual que lo hacían los demás registros sueltos españoles que practicaban el comercio con Indias; y la aplicación al Colegio de

<sup>24</sup> El Marqués de Narro a don Antonio de Ubilla y Medina, del Consejo. Sevilla, 15 de abril de 1698\_ AGI, Indiferente, 1636.

<sup>25</sup> Memorial de la Universidad de Mareantes sobre la posibilidad de disfrutar de un privilegio de trescientas toneladas en cada flota, Sevilla. 8 de octubre de 1685. AGI, Indiferente, 1635.



Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

un privilegio de trescientas toneladas en cada una de las flotas que partieran para América<sup>26</sup>.

Del mismo modo, ante la falta de dinero líquido para atender las necesidades más urgentes del Colegio, se contempló la posibilidad de pedir préstamos a particulares<sup>27</sup>. Sobre esto aparecen muy pocos testimonios en las cuentas; sólo en los primeros años, coincidiendo con la falta de ingresos por parte de otras fuentes, o con crisis tan importantes como la que sufriría el Colegio a principios del siglo XVI/I, como consecuencia de la Guerra de Sucesión<sup>28</sup>.

Los préstamos se debieron a personas relacionadas con el comercio o la misma Universidad. Estos se hacían para cobrar en el plazo de un año y con un interés de un 1 % al mes sobre la cantidad prestada. Así, en 1685 el Colegio recibió 8.000 reales de plata de don Diego Maestre "para el sustento y gasto de los muchachos y para los gastos del edificio"; en 1699 don Juan de Banderas, vecino de Cádiz y "hombre de negocios del comercio", prestó al Colegio 10.000 reales de plata "para ayuda al sustento del Seminario y socorro de su obra"; en 1707 el Seminario recibió un préstamo de 20.000 reales de plata de parte de don Juan Daza, diputado de la Universidad de Mareantes; en 1714 se recibieron 36.783 reales de plata prestados por los capitanes don Juan Antonio de Orozco, don Francisco Quijano Guerra y don Manuel Sánchez Durán, mayordomo y diputados de la Universidad respectivamente; y en 1715 les fueron prestados al Colegio 15.000 reales de plata por don Juan Bautista, vecino de Sevilla y hombre del comercio<sup>29</sup>.

Por último, el Seminario también contó en estos años con ingresos procedentes de otras fuentes, que aunque de menor cuantía, no por ello dejaron de ser importantes. Se trataba de los caudales producidos por el arrendamiento de sus posesiones - viviendas, almacenes, hornos, tierras de labor, que se encontraban cercanas y en los

<sup>26</sup> Jiménez Jiménez: "La financiación del Real Colegio de San Telmo de Sevilla".

<sup>27</sup> Real Cédula, Madrid, 13 de febrero de 1686. AGI, Indiferente, 1635.

<sup>28</sup> Jiménez Jiménez: "La financiación del Real Colegio de San Telmo de Sevilla"; Mana García, M<sup>a</sup> del Carmen: "Las propiedades del Colegio Seminario de San Telmo en el siglo XVII" *Actas de las 111 Jornadas de Andalucía y América* (Sevilla, EEH, 1685) págs. 325-339.

<sup>29</sup> Relación de ingresos de 1685, 1689-1701, Y 1715. AUS, Libros de cuentas, 87,4, 7 y 13 y 14.

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

terrenos de San Telmo-; por la venta de materiales o productos almacenados que le habían quedado en desuso; y por limosnas desinteresadas hechas por particulares<sup>30</sup>.

#### **Gastos del Real Colegio de San Telmo en el periodo 1681-1697 (tabla 4).**

La construcción del edificio fue sin duda el principal y mayor gasto que tuvo que afrontar en este período el proyecto de San Telmo (fig. 2).

En agosto de 1681 la Universidad recibió 7.331 pesos, por cuenta de los 20.000 pesos que se ordenaron librar por una vez del feble de la Casa de la Moneda. El 10 de marzo de 1682 se comenzaron las obras y en julio de este mismo año se recibieron los primeros alumnos<sup>31</sup>.

La obra fue creciendo regularmente pero sólo a medida que se percibían las contribuciones de las flotas y de los navíos sueltos. No hubo más remedio que proporcionar los Ingresos procedentes de estas fuentes, para atender adecuadamente al cuidado y asistencia de los muchachos -en 1683 ya se habían recibido ciento veintinueve niños- y a los gastos que ocasionaba la obra, pues del feble de la Casa de la Moneda no se volvió a percibir más dinero.

De no ser así la fábrica del Colegio probablemente se hubiera terminado en pocos años; esto viene a decir un informe que don Domingo de Urbizu, juez oficial de la Real Audiencia de la Casa de la Contratación, envía al Consejo en 1699, en el que afirma que "al Colegio sólo le quedan diez años para su terminación, si se cuenta con dinero y materiales a la mano"<sup>32</sup>.

Esto último no se produjo y la construcción del edificio de San Telmo se prolongó hasta 1796<sup>33</sup>.

Los gastos extraordinarios siguieron en importancia a los producidos por la obra. Representaron el 21,1 % del total. Consistían por una parte, en los gastos ocasionados

<sup>30</sup> Jiménez Jiménez: "La financiación del Real Colegio de San Telmo de Sevilla".

<sup>31</sup> Relación de ingresos de 1681-1683. AUS, libros de cuentas, 86.

<sup>32</sup> Informe de Urbizu. Sevilla, 6 de septiembre de 1699. AGI, Indiferente, 1637.

<sup>33</sup> Jos López, Mercedes: *La Capilla de San Telmo* (Sevilla, Diputación Provincial. 1689), pág. 47; Falcón Márquez, Teodoro: *El Palacio de San Telmo* (Barcelona, Geve, 1991).

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.**Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).**

por la remisión de los alumnos a Cádiz, para embarcarlos en los navíos donde recibirían sus clases prácticas, y por los viajes de vuelta de los niños desde Cádiz a Sevilla. A estos gastos se sumaban los producidos por la manutención de los mismos alumnos durante el tiempo que permanecían en Cádiz, a la espera de ser embarcados.

También se incluía en esta partida todo lo gastado en el cuidado de los alumnos que se ponían enfermos, en la compra de instrumentos náuticos y otros materiales necesarios para sus clases prácticas y teóricas -cuadrantes de observación, cartas, compases, tinta, cartillas, libros, etc.-, en la compra de utensilios para la cocina y otras dependencias del Colegio, además de lo gastado en los entierros de los alumnos que fallecían en el lavado de la ropa -compra de jabón y almidón y jornales de las lavanderas-, en la reparación de zapatos, etc.<sup>34</sup>

Aparte San Telmo agrupa los gastos de administración -con este término identificamos esta partida en las figuras y tablas- ocasionados por la gestión del Colegio; es decir, los gastos derivados de pleitos, diligencias y despachos causados por los agentes del Colegio en Madrid, Cádiz y Sevilla.

Estos gastos fueron muy importantes sobre todo en los primeros años, cuando se llevaron a cabo las negociaciones para acelerar el proceso de fundación del Seminario. Ello obligó a viajar a Madrid a uno de los diputados de la Universidad, don Juan Pérez Caro, que permaneció allí el tiempo que duraron dichas negociaciones. Esto coincidió además con el traspaso de las posesiones de San Telmo en manos de antiguos arrendatarios del Santo Oficio, propietario de los terrenos. Así, por ejemplo, entre 1681 y 1683 se pagaron 27.166 reales y 22 maravedíes de plata a don Felipe Coneus, "por el traspaso que hizo de unas casas, horno de pan, almacenes y otras casas pequeñas y viviendas, que el dicho gozaba por el tiempo de dos vidas, la suya y otra sucesiva, en la parte que mira al Convento de San Diego y en la que da vista al río. También se pagaron 733 reales y 12 maravedíes de plata a doña Isabel Jiménez, mujer de Gabriel de Mena, ausente en Indias, vecino de Sevilla, por el traspaso de dos almacenes y un cobertizo, frente al río, que el dicho gozaba por los días de su vida y otras dos sucesivas"<sup>35</sup>

<sup>34</sup> AUS, Libros de cuentas, 1, 2, 3 Y 86-90.

<sup>35</sup> Relación de gastos de 1681-1683. AUS, Libros de cuentas, 87.

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

En las cuentas de 1683 y 1684 se incluye lo pagado a los ministros del Santo Oficio, que trabajaron en el ajuste de las escrituras de los terrenos de San Telmo, otorgados a censo perpetuo al Seminario. A esto se le suma el traspaso de otras propiedades arrendadas y lo que costó enviar por correo a Madrid la certificación de las nuevas escrituras, entre otros gastos menores<sup>36</sup>.

Un aumento importante de esta partida también se aprecia en las cuentas de 1694, año en el que se produjeron nuevos traspasos y mejoras de posesiones ubicadas en los terrenos de San Telmo: "traspaso de dos almacenes, uno que llaman de la proveeduría y otro contiguo a ese último, y una casa". Estas propiedades estaban arrendadas de por vida a don Pedro Martínez Castillo, con el que "se convinieron y concertaron mejoras de otras". A todo esto se le suma la devolución de 23.130 reales de plata a don Juan de Burgos, procedentes del derecho de toneladas que pagó por su navío Ntra. Sra. de Gracia. Este viajó por cuenta del Consulado de Sevilla a Santo Domingo y se ordenó la restitución de dicha cantidad -auto dictado por la Real Audiencia y Casa de la Contratación, con fecha de 5 de junio de 1694<sup>37</sup>.

Pero el mayor aumento de esta partida se produce en las cuentas de 1696-1697 en las que se bajan, por una parte, 117.485 reales de plata en concepto de gastos relacionados con despachos y diligencias del Colegio, y al mismo tiempo con el pago del rescate de tres pilotos y doce alumnos del Seminario, apresados por los franceses en la cercanías de la Habana. Y por otra parte, San Telmo se vio obligado a prescindir de 300.000 reales de plata, que por real cédula de 10 de noviembre de 1697 se asignaron al Consulado de Comercio en Sevilla para la asistencia y gastos de la fábrica de bajeles.<sup>38</sup>

El sustento y vestuario de los jóvenes alumnos constituyeron otras dos atenciones importantes del Seminario. Ambas partidas representaron el 19,5% del total de los gastos del Colegio en este período.

San Telmo se aprovisionaba de fruta, queso y pasas para los desayunos. Para el resto de las comidas se abastecía de carne, pescado, verduras, tocino o manteca, bacalao

<sup>36</sup> Relación de gastos de 1683-1684. AUS, Libros de cuentas, 87.

<sup>37</sup> Relación de gastos de 1694. AUS, Libros de cuentas, 2.

<sup>38</sup> Relación de gastos de 1696-1697. Libros de cuentas, 3.

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

seco, legumbres, arroz, huevos, aceite y por supuesto pan, elemento básico de la alimentación de la comunidad<sup>39</sup>

En cuanto al vestuario, éste se componía básicamente de una camisa acompañada de un pañuelo, una chupa -parte del vestido que cubría el tronco del cuerpo-, un calzón, unas medias azules, un capote -capa de abrigo con mangas-, zapatos negros y un sombrero. Y para ello el Colegio se abastecía de lienzos blancos, paños crudos, azules y pardos, hilos y botones, entre otros materiales para confeccionar la ropa. Por otra parte, a estos gastos de vestuario se añadía además todo lo necesario para las camas y sus ropas, compuestas de tres tablas dispuestas sobre bancos de hierro, un colchón de paja, la funda de la almohada, dos sábanas y una manta<sup>40</sup>.

Para terminar, de entre las partidas más significativas del gasto, no hay que olvidar la correspondiente a los salarios de los ministros y empleados del Colegio; representaron el 11,8% del total.

Los salarios, con respecto a lo dictado en las reales cédulas de fundación, no experimentaron importantes cambios en este período. Sólo en 1686 la Corona aprobó un aumento de sueldo a los diputados y mayordomo, "a fin de que pudiesen cumplir mejor con sus obligaciones". El aumento fue de seiscientos ducados para el mayordomo y de quinientos para los otros dos diputados<sup>41</sup>, a diferencia de los doscientos ducados que antes cobraban.

Menos cuantiosos pero no por ello menos importantes fueron los gastos producidos por la renta perpetua que el Colegio debía pagar al Santo Oficio por los terrenos de San Telmo, y los gastos derivados de las propinas y aguinaldos.

El lugar de San Telmo fue cedido a la Universidad de Mareantes, a cambio del pago de una renta anual y perpetua a la Inquisición de nueve mil reales de vellón<sup>42</sup>. Para el Seminario esto no fue una carga importante, teniendo en cuenta que utilizó las rentas

<sup>39</sup> Relación de gastos de 1681-1697. Libros de cuentas, 1, 2, 3 Y 86-90.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> Real Cédula, Madrid, 13 de enero de 1686. AGI, Indiferente, 1635.

<sup>42</sup> Carta remitida por el Presidente de la Casa de la Contratación, sobre la dificultad de albergar el Colegio en las casas de la Universidad de Mareantes, Sevilla, 2 de septiembre de 1681. AGI, Indiferente, 16 36: Jiménez Jiménez, Elisa M<sup>a</sup>: "Sobre los precedentes y la fundación del Real Colegio".

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

que le proporcionaban algunas propiedades del lugar para cubrir este deber. Como se puede comprobar (tablas 3 y 4) las rentas del Colegio en este período sumaron 127.804 reales de plata, mientras que el censo perpetuo al Santo Oficio sumó un total de 90.248 reales de plata.

Por su parte, los aguinaldos significaron el 0.9% de los gastos. Estos, aunque en las cuentas aparecen diferenciados en una partida aparte, se pueden considerar como un complemento de los gastos de sustento. Se trataba fundamentalmente de propinas de alimentos que se daban a la comunidad del Colegio en las festividades de Pascua de Resurrección, Navidad, Corpus, Jueves y Viernes Santo. Es decir, para la Pascua de Resurrección y Navidad el Colegio compraba una treintena de jamones y chorizos, para repartirlas de propina en las comidas. Por otra parte, compraba una cantidad extraordinaria de carne de ternera para el día del Corpus, así como pescado fresco para los días de Semana Santa. Además, por la Pascua de Navidad enviaba a los ministros del Consejo de Indias entre cuatro y cinco arrobas de chocolate, setenta u ochenta cuñetes de aceitunas verdes y moradas, un par de cuñetes de alcaparrones, y tabaco, "en atención al mucho trabajo que tienen en las dependencias que allí ocurren pertenecientes al Colegio"<sup>43</sup>.

### **Subsistencia del Seminario.**

Hasta 1686 el saldo económico del Colegio resultó negativo; los gastos superaron a los ingresos (fig.3). Esto, a pesar de que en esos años se contó con importantes haberes procedentes del derecho de toneladas. La causa fundamental fue la fábrica del Colegio, pues al no percibirse el total de las asignaciones procedentes del feble de la Casa de la Moneda, hubo que contar con los ingresos de otras fuentes (Tabla 3).

Dichas fuentes al mismo tiempo se vieron mermadas por la morosidad de algunos dueños de navíos, que no pagaron sus impuestos a tiempo. Así, por ejemplo, los 100.334 reales de plata que aparecen en las cuentas de 1686, incluidos en la partida de Nueva España -ingresos procedentes de las flotas de Nueva España-, corresponden a los derechos de toneladas de barcos que salieron en la flota de don José Fernández de

<sup>43</sup> Relación de gastos de 1681-1697. Libros de cuentas, 1, 2, 3 Y 86-90.

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

Santillán y que debieron ser abonados en las cuentas de 1685. En estas últimas, por otra parte se cargan 800 reales de plata, correspondientes a los derechos del navío Ntra. Sra. de la Concepción y el Sto. Cristo de S. Agustín, que fue de registro a Caracas en 1682. En 1687 se pagaron los derechos de los registros sueltos que se debieron contribuir en 1685; un total de 64.021 reales de plata. Y en las cuentas de 1689 se abonaron parte de los derechos de toneladas del navío Ntra. Sra. de los Remedios, que quedó debiendo al Seminario en las cuentas de 1681-1682.

Por esta causa, como ya se apuntó, en estos años el Seminario tuvo que pedir préstamos a particulares y en varias ocasiones el mayordomo, por entonces don Juan de Melo, tuvo que suplir dinero a la Institución para hacer frente a sus gastos. Don Juan de Melo murió en abril de 1685 y el Seminario quedó en la obligación de devolver a sus herederos todo lo prestado. Lo hizo en pequeñas cantidades repartidas entre los años 1686 y 1696 -éstas se incluyen en la partida de gastos en obras<sup>44</sup>.

A partir de 1686 la subsistencia del Colegio dejó de tener graves problemas. Hubo años en los que los gastos superaron a los ingresos, pero los saldos favorables de otros impidieron situaciones de crisis como la anterior. Así pues, en 1688 los cargos del Seminario volvieron a estar por debajo de los gastos (fig. 3), pero el alcance favorable que resultó de las cuentas de 1687, sumado a los ingresos de 1688 permitió al Colegio hacer frente a sus obligaciones sin problemas. Lo mismo ocurrió en 1690 y 1693, años en los que la disminución de los cargos fue muy importante, debido fundamentalmente a la falta de ingresos procedentes de las flotas. Gracias a los saldos favorables de las cuentas de 1689 y 1691-1692 el Colegio pudo cubrir sus necesidades.

La situación se agravó de nuevo a partir de 1696. En 1695-1696 los gastos volvieron a superar los ingresos, déficit que se cubrió gracias al saldo positivo acumulado a finales de 1694. No ocurrió lo mismo en los años siguientes; la baja producida por los 300.000 reales de plata cedidos a la Corona para la fábrica de bajeles dejó al Seminario sin recursos. Esta situación se agravó aún más al año siguiente,

---

<sup>44</sup> Cuentas de 1681-1697. AUS, Libros de cuentas, 1, 2, 3 Y 86-90.



cuando San Telmo se vio obligado nuevamente a ceder a la Corona parte de sus ingresos; 38.000 pesos que igualmente serían destinados al apresto de las flotas<sup>45</sup>

El Colegio quedó económicamente indefenso para afrontar los años de crisis general, que se iban a producir a principios del siglo XVIII como consecuencia de la Guerra de Sucesión. Esta afectó profundamente al desarrollo normal del comercio trasatlántico y en consecuencia a la principal fuente de ingresos del Seminario: el derecho de toneladas. En esos años San Telmo entró en una de las peores crisis de su historia, haciendo temer incluso su desaparición.

**TABLA 3**

INGRESOS DEL REAL COLEGIO DE SAN TELMO ENTRE 1681 -1697<sup>46</sup>

AÑO	FEBL	RENT	LIMOS.	VEN.	SUEL.	N.ESP.	T.FIRM	CANA	300T	ALUM.	TOTAL.
1681											
1682											
1683	58648				16296	123419					198363
1684		5494			37846		206760			32110	282210
1685		2972	8000		800	107126				25117	14401
1686		4652	400		11712	100334				18127	135225
1687		5089			64021				98000	25609	192719
1688		4314		1580	5910		58335			42384	112523
1689		6441			41284	129115	162082	5000		16515	36043
1690		1820	2650		22755			4000		27602	58827
1691											
1692		3780			45128	213585		7832	121500	48842	440667
1693		1651			30264			5917		31575	69407
1694		5477			28800		204325	5183		11517	255302
1695											
1696		2666			27942	220170	63469		80000	14781	409028
1697		83448			19946	189445		8136	70345	47144	418464
TOT.	58648	127804	11050	1580	352704	108319	694971	36068	369845	341323	3077187

FEBLE: feble de la Casa de la Moneda, RENTAS: rentas del Colegio, LIMOS\_: limosnas, VEN.: ventas, SUEL\_: navíos sueltos, N.ESP.: flotas de Nueva España, T.FIR.: galeones de Tierra Firme, CAN.: navíos canarios, 300T.: derecho de 300 toneladas, ALUM.: aprovechamiento de los alumnos embarcados.

<sup>45</sup> Relación de gastos de 1698-1701. AUS, Libros de cuentas, 4.

<sup>46</sup> Todas las cantidades se expresan en reales de plata. Las cuentas de 1683 abarcan desde ella de octubre de 1681 hasta finales de febrero de 1683; las de 1684 cubren desde primeros de marzo de 1683 hasta el 31 de diciembre de 1684; las de 1692 desde el 1 de enero de 1691 hasta diciembre de 1692; las de 1696 desde el 1 de enero de 1695 hasta el 31 de julio de 1696; y las cuentas de 1696- 1 697 abarcan desde el 1 de agosto de 1696 hasta primeros de enero de 1698. Relación de ingresos de 1681-1697. AUS, Libros de cuentas, 1, 2, 3 Y 86-90.

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

**TABLA 4**

GASTOS DEL REAL COLEGIO DE SAN TELMO ENTRE 1681-1697<sup>47</sup>.

AÑO	OBRA	SUST.	VEST.	EXTR.	AGUI.	ADM.	S.OFIC	SALA	TOTALE
1681									
1682									
1683	119196	10319	21293	16014	1465	58249	3082	10114	239777
1684	155142	47079	38256	21652	4866	21900	10166	30029	329090
1685	71056	31529	22850	6022	1324	7026	6000	12987	158794
1686	60416	29025	18733	4497	1397	12059	6000	28747	160874
1687	42884	39590	19524	6859	1806	5077	7000	34658	157398
1688	26643	31618	12192	3594	1666	16061	8000	20569	120343
1689	15738	11631	18573	5216	2068	9898	2000	37309	102433
1690	52431	5810	19585	5338	2123	5541	8000	38573	137401
1691									
1692	77201	35155	21892		2186	17528	12000	56490	222452
1693	54675	10359	8590	4206	1433	12199	6000	35965	133377
1694	47928	21929	11298	3787	3348	45666	4000	32056	170012
1695									
1696	69486	31744	41742	316740	2992	13849	12000	5912	494465
1697	9666	56544	26624	301765	3586	417485	6000	46827	868497
TOT	802465	362332	281102	695690	30260	642583	90248	390236	3294913

SUST.: sustento, VEST.: vestuario, EXTR.: gastos extraordinarios, AGUI.: aguinaldos, ADM.: gastos de administración, S.OFIC.: renta al Santo Oficio de la Inquisición, SAL.: salarios.

<sup>47</sup> Todas las cantidades se expresan en reales de plata. Las cuentas de 1683 abarcan desde el 10 de octubre de 1681 hasta finales de febrero de 1683; las de 1684 cubren desde primeros de marzo de 1683 hasta el 31 de diciembre de 1684; las de 1692 desde el de enero de 1691 hasta diciembre de 1692; las de 1696 desde el 1 de enero de 1695 hasta el 31 de julio de 1696; Y las cuentas de 1697 abarcan desde el 1 de agosto de 1696 hasta primeros de enero de 1698. Relación de ingresos de 1681-1697. AUS, Libros de cuentas, 1, 2,3 Y 86-90.

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).

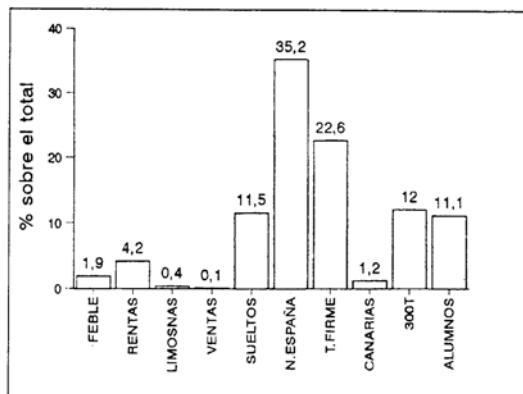


Fig. 1. Porcentajes de ingresos de 1681 a 1697

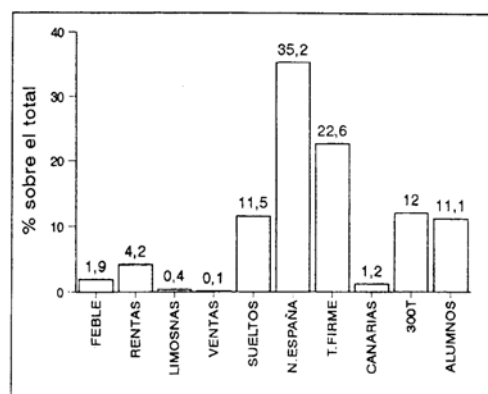


Fig. 2. Porcentajes de gastos de 1681 a 1697

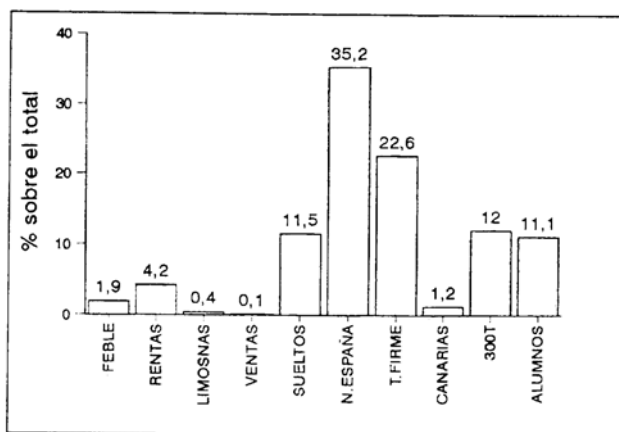
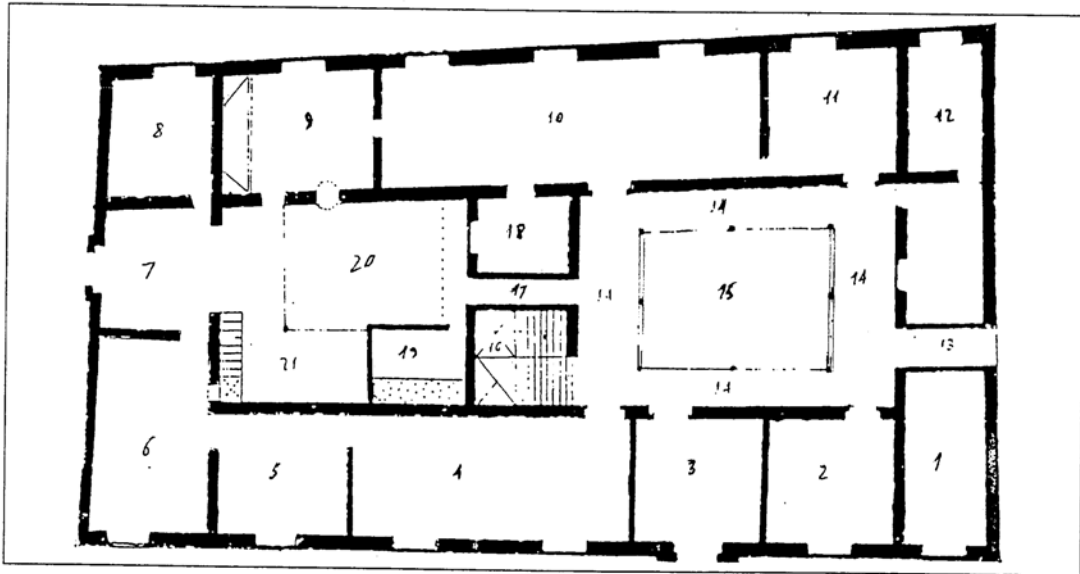


Fig. 3. Evolución de gastos e ingresos, 1681-1697

Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Jiménez.

Desarrollo económico del Real Colegio de San Telmo de Sevilla en sus primeros años de funcionamiento (1681-1697).



Lamina I.- Propuesta de planta para el edificio de San Telmo, Sevilla, 16 de enero de 1680 ( AGI., Planos; Europa y Africa, 13): 1, cuarto destinado al capellán; 2, enfermería; 3, entrada de la casa; 4, escuela; 5, despensa; 6, despensa de la vivienda de los criados; 7, entrada para las cocinas; 8, vivienda para los criados; 9, cocina; 10, comedor; 11, segunda enfermería -en la planta alta todas estas piezas coinciden con los dormitorios de los alumnos-; 12 cuarto para los maestros; 13, tránsito para entrar en la iglesia; 14 corredores del patio principal; 15, patio principal; 16, pieza de la escalera; 17, tránsito que da entrada del patio principal al patio de la cocina; 18, despensa para el comedor; 19, letrinas; 20, patio de las cocinas; 21, corredores y escalera para subir a los entresuelos.